



PERÚ

Ministerio
de Educación



BASES PARA EL CONCURSO DE CANTO, MÚSICA Y DECLAMACIÓN POR EL CII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

I. FINALIDAD.

El presente documento tiene la finalidad normar la participación y desarrollo del Concurso de Canto, Música y Declamación alusivo al Aniversario de la Provincia de Espinar, organizado por la Municipalidad Provincial y la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar, este concurso de canto, música y declamación tiene como objetivo promover la participación de los niños, adolescentes de la provincia para fomentar la identidad personal y social y el diálogo intercultural.

II. OBJETIVOS.

- Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes que potencien su creatividad y ciudadanía, a través de prácticas artísticas y culturales.
- Promover el "concurso de canto, música y poesía" como una estrategia pedagógica que fortalece los aprendizajes, valores y actitudes del perfil de egreso planteado en el CNEB.
- Brindar oportunidades para la apreciación y creación artística donde estudiantes y docentes pongan en práctica sus competencias artístico-culturales y literarias.
- Lograr que las y los estudiantes elaboren proyectos artísticos, utilizando el lenguaje artístico y literario para comunicar sus ideas y expresarse en un ambiente sano y seguro, fomentando, además, el buen uso del tiempo libre.



III. ALCANCES.

Instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Espinar de nivel Primaria y Secundaria

IV. ORGANIZA.

- UGEL Espinar
- Municipalidad Provincial de Espinar

V. PARTICIPANTES.

- En canto y música participará una agrupación conformada por 6 integrantes, por cada categoría
- En declamación participará un estudiante por cada categoría, el mismo que declamará en lengua Quechua
- Los participantes portarán su Documento Nacional de Identidad (DNI), para su participación y contrastar a la categoría que pertenece.
- Las categorías que participan son:

Nº CATEGORÍA		
01	CATEGORÍA A	Primaria
02	CATEGORÍA B	Secundaria

VI. DEL LEMA MOTIVADOR.

En miras a la conmemoración del "CII aniversario de la Provincia de Espinar" esta iniciativa se suma a esta celebración, que se entiende como una oportunidad de mostrar la identidad y práctica cultural vigente en esta nuestra provincia, por lo que el lema motivador es **"TE CANTO Y DECLAMO ESPINAR QUERIDO"**

**PERÚ****Ministerio
de Educación****VII. LAS INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones de los participantes de las diferentes categorías se realizarán desde la fecha de publicación de la presente, hasta el lunes 11 de noviembre en secretaría del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Espinar, conforme a la ficha de inscripción anexa a la presente.

VIII. LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO.

Lugar : Teatro de la Municipalidad Provincial de Espinar

Día : 13 de noviembre

Hora : 5:00pm

IX. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONCURSO DE CANTO Y MÚSICA.

- La agrupación musical a través de la voz y los instrumentos musicales, interpretan una obra musical en castellano y otra en quechua, pertenecientes a la provincia de Espinar.
- La obra musical a interpretarse en castellano, podrá tener breves intervenciones en quechua.
- La obra musical a interpretarse en quechua, podrá tener breves intervenciones en castellano.
- La participación es colectiva, teniendo como máximo 6 estudiantes.
- La presentación deberá estar asociada al aniversario de la provincia de Espinar
- Podrán ejecutar cada tema en un tiempo que no supere los 3 minutos de presentación
- Cada elenco llevará sus propios instrumentos y estará a cargo de su custodia durante todo el desarrollo del concurso.
- No deberá utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical.
- Las delegaciones deberán presentar la reseña de la presentación en formato Word, impreso en un máximo de 10 líneas, el cual será adjuntado al momento de la inscripción.
- La delegación completa deberá estar 10 minutos antes de su presentación
- El puntaje máximo es de 32 puntos, de acuerdo a los criterios establecidos en la parte X

X. CRITERIOS DE CALIFICACION PARA CANTO Y MÚSICA.

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CANTO Y MÚSICA			
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
Participación y colaboración	Todos los miembros del conjunto musical contribuyen al éxito de la presentación.	4	4
Comunicación y desarrollo de ideas	La pieza musical seleccionada tiene una clara relación al tema motivador.	4	8
	La pieza musical se presenta de manera que transmita sentimientos vinculados al tema motivador	4	
Uso de elementos y recursos musicales	Los músicos demuestran una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	4	12
	El sonido de los instrumentos es claro, articulado, y afinado; los cantantes demuestran buen manejo de la respiración, resonancia y emisión de la voz.	4	
	La vestimenta y la puesta en escena son creativas y acordes al sentido y espíritu de la música.	4	
Presentación global	La interpretación se realiza de manera adecuada y con buena energía, demostrando destreza musical.	4	8
	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente.	4	
TOTAL			32





PERÚ

Ministerio
de Educación



XI. CRITERIOS DE CALIFICACION PARA DECLAMACIÓN.

CUADRO DE CALIFICACIÓN PARA DECLAMACIÓN		
CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Presentación y creatividad	Respeto el orden de presentación, asiste con puntualidad al evento con indumentaria que le caracteriza a la provincia de Espinar, utilización de recursos estilísticos (fondos musicales , instrumentales entre otros)	15
Expresión oral en lengua Quechua	La entonación de voz debe concordar con el sentido del poema, la voz audible, vocalización correcta y fluidez en el dominio de la lengua Quechua	25
Dominio del escenario	La expresión corporal o recursos no verbales (gestos y mímica) concuerdan con el sentido del texto del poema. El participante demuestra seguridad y personalidad y se desplaza con naturalidad.	25
Mensaje	El mensaje del poema será alusivo al CII aniversario de la Provincia de Espinar, tomando en cuenta el lema motivador	25
TOTAL		100



XII. DE LOS JURADOS CALIFICADORES.

- Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora.
- La calificación del jurado es inapelable.

XIII. DE LOS ESTIMULOS.

La premiación se otorgará a los 3 primeros lugares en cada categoría en canto y música, de la misma manera en declamación; al término del concurso

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

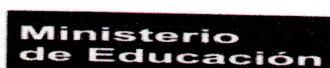
- Para el orden de presentación, se realizará un sorteo un día previo a la realización del concurso.
- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.

Espinar, 29 de octubre del 2019.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR



Mgt. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR



ANEXO 01
FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA CANTO Y MÚSICA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Teléfono	
Distrito		Dirección	

DATOS DEL CONCURSO	
Nombre del trabajo	
Categoría	

DATOS DE LOS ESTUDIANTES			
Estudiante 1			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Estudiante 2			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Estudiante 3			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Estudiante 4			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Estudiante 5			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Estudiante 6			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	

DATOS DEL ASESOR			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Celular		Especialidad	

Firma y sello del director



ANEXO 02
FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA DECLAMACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código modular		Teléfono	
Distrito		Dirección	

DATOS DEL CONCURSO	
Nombre del trabajo	
Categoría	

DATOS DE LOS ESTUDIANTES			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Nivel		Grado	
Seudónimo			

DATOS DEL ASESOR			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombres		DNI	
Celular		Especialidad	

Firma y sello del director